

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre del dos mil trece, se reunieron en la sala de usos múltiples sita en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité y el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión en carácter de Secretario Técnico, el Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, con base en lo dispuesto por los artículos 76, numeral 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 15, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Arleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. Muy buenas tardes, bienvenidos a esta Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Les agradezco a todos ustedes la atención a la convocatoria que ha sido circulada. Saludo a los Consejeros Benito Nacif y Marco Antonio Baños, integrantes de este Comité. Saludo también a todos los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos. -----

Y le agradezco mucho al Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia la participación en este Comité. Les comunico que el Licenciado Alfredo Ríos Camarena por compromisos Institucionales me notificó que le sería imposible acudir a esta sesión y, por lo tanto, con fundamento en los artículos 76, numeral 2, inciso c), del COFIPE; y 15, numeral 5, del Reglamento de Sesiones de este Comité, el Licenciado Sánchez Gracia fungirá en esta sesión como Secretario Técnico, cosa que agradezco mucho.-----

Tenemos quórum legal para sesionar. Declaro formalmente instalada esta sesión y le pediría a señor Secretario Técnico que dé cuenta del Orden del día, por favor.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Sí, Consejero Presidente. El Orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería someterlo a consideración de los integrantes del Comité para eventual inclusión de asuntos generales y, llegado el momento, su aprobación. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Se consulta a los integrantes del Comité si alguien quiere agendar algún asunto general en este momento. El señor Secretario Técnico.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Solamente para agendar el segundo Informe de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandato al Comité mediante Acuerdo CG156/2013.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Perfecto. Muy bien, tomamos nota. ¿Alguien más? Le rogaría que someta a la consideración del Comité, señor Secretario Técnico, el Orden del día, con el asunto general que ha sido mencionado por usted, por favor. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Sí, Consejero. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Orden del día.-----

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Hay consenso de los representantes.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el Orden del día. -----

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Es aprobado por unanimidad.-----

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.** -----

**DOCE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de septiembre de dos mil trece. -----
2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----
3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----
4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y

Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Asuntos Generales.-----

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. Le solicito que dé cuenta del primer punto del Orden del día, por favor.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El primer asunto del Orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil trece.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias. Está a la consideración de los integrantes del Comité el acta mencionada.----- De no haber comentarios, le ruego por favor que consulte el consenso de los partidos y a los Consejeros si es de aprobarse. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil trece. -----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Hay consenso. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el acta mencionada.-----

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Es aprobado por unanimidad.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. Dé cuenta, señor Secretario Técnico, por favor del siguiente punto del Orden del día.----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité y solicito la presentación en este punto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante.-

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado. -----

En la Novena Sesión Ordinaria del treinta de septiembre pasado, esta Secretaría Técnica presentó el Primer Informe de los Avances en el Desarrollo de la Metodología para Elaborar el Diagnóstico que el Consejo General le mandató mediante Acuerdo

CG156/2013, mismo que fue circulado en la misma fecha en formato impreso y vía correo electrónico.-----

El mismo treinta de septiembre fue enviado mediante correo electrónico a los representantes de los partidos políticos ante este Comité el proyecto de oficio que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral enviaría a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión para efectuar diversos cuestionamientos en torno a la operación del modelo de comunicación electoral.-----

Posteriormente, el cuestionario fue notificado a los concesionarios y permisionarios; sin embargo, a la fecha, transcurre el plazo otorgado para recibir las respuestas correspondientes.-----

Por cuanto hace al Proceso Electoral Local Extraordinario, en el Municipio de Coyame del Sotol, se informa que por correo electrónico de fecha 9 de octubre de 2013, se comunicó a los integrantes de este Comité que personal de la oficina del Consejero Marco Antonio Baños acudiría a dicha localidad, para llevar a cabo un ejercicio de monitoreo manual y recabar información en campo sobre las señales de radio y televisión que se ven y se escuchan en dicha localidad.-----

Lo anterior en seguimiento a la propuesta que realizó ante el Consejo General y en el propio Comité, haciendo extensiva la invitación a los integrantes de este órgano colegiado a participar en dicho ejercicio.-----

Finalmente, en la sesión ordinaria pasada esta Secretaría Técnica anunció que se rendiría un reporte sobre las afectaciones ocurridas en algunos Centros de Verificación y Monitoreo, debido a los fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar a mediados del mes de septiembre de 2013, información que será presentada en el siguiente punto del Orden del día.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy bien. Está a su consideración el informe mencionado. La representación del Partido de la Revolución Democrática, Fernando Vargas, por favor.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Buenas tardes. En este recuento, me parece que no se consigna alguna solicitud; entiendo que era compromiso de alguna reunión con COFETEL. Traemos varias reuniones solicitando este intercambio con COFETEL; la última vez fue sobre los mapas de cobertura, hablamos del programa de trabajo, hablamos de la necesidad de identificar la cobertura efectiva, tener un intercambio técnico con ellos.-----

Pero también desde hace un rato, incluso antes de que se transformara en Instituto Federal de Telecomunicaciones, también traíamos otras solicitudes: el asunto del apagón analógico, algunas otras cuestiones que hay en un calendario de la televisión digital terrestre.-----

No lo veo en los compromisos, yo entendía que se iba a agendar, en los compromisos era agendar alguna reunión. Me parece que nos alcanza en lo inmediato los mapas de cobertura; tenemos programado para diciembre abordar ese Acuerdo de aprobar la

vigencia de los mapas de cobertura, entonces, será interesante con buen tiempo vamos a iniciar noviembre, tener una reunión para tomar las previsiones; a lo mejor no resolvemos, pero habría que tomar las previsiones necesarias en la aprobación del mapa de cobertura. -----

Ese es un compromiso que no veo reflejado acá y desde luego la solicitud es más que se consigne en los acuerdos tomados; tener viabilidad de un encuentro. Me parece que tenemos varias cuestiones que platicar: hay una nueva integración del organismo de telecomunicaciones de nuestro país; nos parece que hay temas a tratar con ellos, tal vez algunos convenios al respecto y este asunto de las coberturas me parece que es importante, es un tema que en los últimos meses hemos visto por acá y es un tema también de los que se da cuenta en los Acuerdos. -----

Esa es una falta que no veo en este seguimiento. La otra es con respecto a la metodología, la cuenta del grado de organización de los foros; entiendo que nos está alcanzando también el calendario, desde luego estos foros que se darían en la metodología, nos interesa que estén presentes una pluralidad de personalidades que den su punto de vista; y también de organismos. -----

Aquí no se da cuenta de cómo se está avanzando en las invitaciones, para cuándo estaría programado, lugar para realizar los foros. No lo veo acá y me parece que están programados para el mes de noviembre, entonces estamos muy próximos, ¿la convocatoria cuándo sería?, creo que es con tiempo de anticipación; pero en esa anticipación no conocemos cómo se estaría confeccionando esta integración de los foros. -----

Y otro tema que considero muy importante en el asunto de la metodología: el asunto del análisis de la estructura que se ha mandado hacer este Instituto, de esta empresa *Deloitte*. Desde luego ha trascendido una cosa muy importante que toca a este Comité, que es el asunto de la Dirección de Pautado y también de Monitoreo. -----

Desde luego, seguramente esta empresa encontró cosas que conocemos o que presumimos, pero que es interesante saber qué medidas se están tomando. Por ahí ha trascendido que ya en el presupuesto del año que entra y en algunas otras acciones ya se toma en consideración. -----

Aquí en la mesa, más de una vez la representación del PRD ha planteado la necesidad de revisar la Dirección de Pautado en esto que se ha dicho en esta mesa, de la dificultad para formular las pautas. En debates que hemos tenido, litigios que hemos tenido se habla que tarda varias horas poder generar una pauta. Me parece que un programa de computación resuelve. -----

También hemos platicado en la reunión de trabajo lo comentaban igualmente, el asunto de poder pautar en línea, que los partidos podamos hacer nuestras solicitudes y cargar la pauta y hacerla de manera automatizada esta pauta. Me parece que un programa de computación la lleva a realizar en unos minutos. -----

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por ejemplo, hace una serie de cruces con millones y millones de registros. Las verificaciones que hacemos en la

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y contrasta mucho con lo que se ha dicho respecto a las pautas.-----

Entiendo no se nos han proporcionado los resultados de este estudio, que se habla de algún grado de ineficiencia de la Dirección de Pautado. Desde luego que las pautas tarden tanto en elaborarse, hablaría algo de esto y habría que tomar una serie de acciones. ¿Por qué traigo el tema a la mesa?-----

Porque es parte de la metodología. Es parte del diagnóstico importante que estamos haciendo sobre la metodología y la capacidad técnica de este Instituto. -----

Si nosotros hacemos un diagnóstico dentro de la metodología, con deficiencias que tenga la Dirección de Pautado, desde luego que vamos a tener un sesgo importante en el diagnóstico que elaboremos. Por eso es muy importante.-----

Me parece que esta parte, a pesar de que indebidamente se haya reservado, estas partes tienen que reflejarse en el diagnóstico. -----

¿Qué medidas y qué acciones tendremos que realizar en la Dirección de Pautado? -----

Vamos comentando el asunto y agendando para discutir esta forma de cómo pautamos. No es la primera vez, hemos tenido a lo largo de estos años reuniones de trabajo y hemos también analizado los sistemas de pautado y desde luego, ha habido una serie de sugerencias y un modelo que se ha adaptado, que hoy es necesario revisar, para que sea más dinámico y para efecto que la metodología no se nos convierta en un dique en la dinámica que requerimos los partidos políticos en la elaboración, en la notificación de los pautados, la elaboración misma que sea mucho más dinámica. -----

Desde luego que ese es un asunto que atraviesa y es muy importante para el diagnóstico. Pediría que pudiéramos integrarlo, acordar que esos resultados se sumen en el diagnóstico de la metodología y de las capacidades técnicas del Instituto, por supuesto. -----

Y de los asuntos que se da cuenta al último, que voy a comentar, es el tema de los mapas de cobertura. -----

Tenemos, de los temas que se dan cuenta ahora, el monitoreo de emisoras del municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua.-----

En el Consejo General y aquí en este comité de Radio y Televisión, se habló de hacer un monitoreo manual, respecto a las señales que se ven y se escuchan. Aquí se da cuenta que incluso el día 9 de octubre recibimos una invitación los integrantes del Comité de Radio y Televisión, para poder asistir físicamente a este monitoreo manual.--

Y tenía dos propósitos este tema. Uno, la elección extraordinaria del municipio de Coyame del Sotol, que me parece que no se ha superado. Los resultados de ese monitoreo pareciera que no se encontró nada extraordinario, porque no se ha dado cuenta de ello o se encontró una buena cantidad de situaciones que es necesario procesar, que va más allá de lo que vimos acá. -----

De cualquier forma para el asunto de la elección extraordinaria de Chihuahua nos ha rebasado, pero también en el propósito de este monitoreo manual, también expresamente se decía la utilidad que podría tener para la aprobación de los mapas de

cobertura en el mes de diciembre, que hacemos cada año por disposición reglamentaria. Esa parte es la que me parece que debemos de abocarnos.-----

Los resultados de este monitoreo nosotros los hemos solicitado por escrito para que se agendara a la sesión extraordinaria del Consejo General, también en la propia sesión del Consejo General se solicitó el reporte que se anunciaba que había en este asunto y nos dicen que no está listo.-----

He recibido una respuesta del Director, del Secretario Técnico de este Comité de Radio y Televisión, donde solamente me comenta que no hay respuesta, porque está a la espera, lo digo: “Me permito informar, dice, que el maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero integrante del Comité de Radio y Televisión informa que no ha sido posible analizar y sistematizar la información del ejercicio de monitoreo, arriba referido, en virtud de que la verificación en campo requiere del punto de vista de las áreas técnicas del Instituto, a efecto de una visión más completa del tema”.-----

Ahí estaremos en espera, el Consejero Marco Antonio Baños tendrá seguramente algo que decirnos al respecto, no lo hemos recibido. Lo solicité no a la oficina del Consejero, sino al área técnica encargada de estos temas: a la Dirección Ejecutiva —que es la Secretaría Técnica de este Comité— qué acciones había ejercido como Dirección Ejecutiva, porque me parece que si hay una invitación a hacer una verificación manual, es natural que la Dirección participe y realice una serie de acciones tendientes a... Si hubo una iniciativa de un Consejero Electoral, me parece que tuvo necesariamente el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva y por eso es que solicito que la Dirección Ejecutiva sea el conducto de ese breve informe.-----

De lo que se me ha respondido, no veo aún una intervención de la Dirección Ejecutiva en un ejercicio técnico de esta trascendencia que tiene que ver y que tendrá que derivar en el esquema de la aprobación que tengamos de los mapas de cobertura.-----

Hoy no está Alfredo aquí (refiriéndose al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez) que es el titular de la Secretaría Técnica, pero eso está debidamente solicitado y hasta ahora no he recibido respuesta; doy cuenta al Comité para que pudiéramos tomar las previsiones necesarias.-----

Tendremos una sesión ordinaria más para el mes de noviembre y esperaríamos que todos estos temas que ahora planteo, que expongo a la mesa, pudiera darse cuenta y tener resoluciones previamente a la siguiente sesión ordinaria, que pudiéramos dar un reporte y resoluciones como reuniones y determinaciones que no nos tome la carrera en el mes de diciembre y estar sobre las rodillas trabajando, cuestiones tan importantes como definir el asunto de los mapas de cobertura. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Fernando. Tengo anotada, en la lista, a Mariana de Lachica y después a Jesús Estrada.

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejero Presidente. Solamente para reiterar el interés del Consejero del Poder

Legislativo, el Senador Javier Corral Jurado, quien me ha pedido que reitere y haga una vez más patente su interés en recibir este informe de verificación técnica *in situ* que se realizó por la oficina del Consejero Marco Baños en semanas anteriores. -----

Haciendo patente su interés, que su interés tenía dos vertientes: La primera era que, de los hallazgos de esta verificación, se confirmara que lo que teníamos como información en los mapas de cobertura se verificara y fuera ésta la única información que se encontrara, lo cual indicaría que los mapas de cobertura son casi perfectos y nos dan una información totalmente fidedigna. -----

Y en caso contrario, en caso de que se hubieran encontrado señales que no tenemos registradas en estos mapas, se pudieran tomar acciones en dos vertientes. -----

La primera era, en efecto, el tema de la elección extraordinaria que está en curso, que se hubiera podido hacer una revisión al Catálogo de Emisoras que fueron notificadas, no en el tema del pautado específicamente, sino en el tema de tomar las previsiones respecto de posible propaganda gubernamental que pudiera estarse emitiendo en señales que no tenemos registradas en los mapas de cobertura. -----

Y la segunda vertiente tenía que ver, en efecto, con los trabajos que se van a realizar con miras a la próxima aprobación y actualización de los mapas de cobertura que ya también fue señalada aquí en una reunión de trabajo con funcionarios del IFT, que pudiera agendarse y sería de todo el valor poder contar con información en ese sentido. Por lo que nada más quisiera hacer patente, pues la urgencia y la relevancia que tiene para esta representación el tema de la información y pudieran tomarse las medidas respectivas. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Mariana. Jesús Estrada, del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias. Buenas tardes. Creo que ahora sí este asunto de los mapas de cobertura, insisto, ya hizo agua, lo veníamos advirtiendo desde ya hace mucho tiempo con datos, presentaciones, pero parece ser que nadie hacía caso. Pero bueno, nunca es tarde para corregir este tipo de cosas. -----

Nos hubiera gustado mucho haber asistido a este municipio donde se hizo el monitoreo en vivo y a todo color y toda la estimación técnica del caso; pero no fue posible, era histórico, sí nos hubiera gustado ir, cómo no. -----

Porque hemos insistido también en asistir no sólo a certificar que están las estaciones, sino también al funcionamiento correcto de los Centros de Monitoreo. Por eso era una forma de darle continuidad al trabajo; ya que no hubo oportunidad, también sería oportuno saber qué ocurrió en esa visita. -----

Pero más allá de eso, insisto en que el tema de los mapas creo que ya hizo agua. Sería bueno ya que lo vamos a revisar en fecha próxima, ir avanzando con algunos temas que también nos preocupan. -----

Sí requerimos que alguien del IFT nos explique, nos diga cómo elaboran los mapas de cobertura; nadie nos ha podido explicar en ésta ni en otra mesa cómo se elaboran,



quién los elabora, cuándo se entregan, cómo se confirman y, sobre todo, si están dispuestos a escuchar opiniones que nosotros les demos en torno a la información que presentan. Porque en más de una ocasión, por no decir que más de diez, están mal hechos. Mucho ruido y pocas nueces.-----

Señor Presidente, aprovecho, decía yo que mucho ruido y pocas nueces en este asunto de la metodología, porque ya parece que no hemos tenido información, ya debíamos a estas alturas habernos reunido con los legisladores y con algunas personalidades.-----

Yo quería sugerir, señor Presidente del Comité, si fuera posible en cada reunión dar un informe de cómo avanza el asunto. Estaban muy interesados, tomó forma muy interesante, pero parece que ya no hemos tenido información al respecto. Eso es lo que quería decir.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Jesús. Sergio Moreno, del PAN, por favor.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Gracias. Buenas tardes a todos.-----

Muy brevemente y en relación al punto, que se trata de seguimiento de acuerdos y como propuesta, escuchaba la intervención de Fernando Vargas del PRD y creo que su inquietud en relación a la revisión de los tiempos y de cómo trabaja la Dirección de Pautado, pudo haberse hecho en la reunión de trabajo que tuvimos del treinta de septiembre, donde tuvimos aquí al Director de Pautado para plantear las inquietudes; y si hay necesidad de que hagamos otra reunión de trabajo, que esa es la inquietud, que la sigamos teniendo, porque finalmente parte del cronograma de esta metodología es reuniones de trabajo con los integrantes de este Comité de manera periódica, para ir canalizando todo eso.-----

Creo que por esa parte podríamos, si bien aquí viene en el seguimiento de acuerdos, podríamos darle seguimiento y esa es la propuesta, en estas reuniones de trabajo e ir planteando todas las inquietudes que vayan surgiendo derivado de esta revisión.-----

Por lo que hace al tema del monitoreo de Coyame del Sotol y lo que hemos recibido; ya estamos en el proceso electoral, ya tenemos un catálogo aprobado ahora, ya estamos trabajando en él y por parte de nosotros, del partido político en específico porque somos de los actores que tuvieron que ver en la impugnación para que se diera esa elección extraordinaria, hemos estado verificando si ha habido o no difusión de propaganda, para que en su caso se interpongan las quejas correspondientes y estamos pendientes y revisando con todo, en todo el Estado, el monitoreo.-----

Sí debe ser tomado en cuenta para futuras ocasiones y para la elaboración de los mapas de cobertura, en eso sí nos sumamos a las inquietudes que se han planteado aquí anteriormente; principalmente la representación del PT ha traído mucho ese tema a la mesa.-----

Y cuando estemos en esa mesa de trabajo para actualizar los mapas de cobertura, vamos a plantear ese y a lo mejor otros casos que se den en otros municipios, porque también lo vamos a ir teniendo en específico; y si podemos aportar algunas de nuestras

experiencias a la hora de elaborar nuestras ordenes de transmisión, lo vamos a hacer y lo vamos a traer al Comité, como lo hemos hecho. -----

A final de cuentas, también se hizo el año pasado cuando realizamos los mapas de cobertura y lo hemos hecho en todo este perfeccionamiento del modelo.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Sergio.-----

Si me permiten algunos comentarios respecto de las intervenciones que se han hecho, y voy por partes. -----

En primer lugar, respecto al vínculo con el IFT, me gustaría comentar lo siguiente: tanto la Secretaría Ejecutiva del Instituto, como un servidor, hemos entrado en contacto con el titular de este nuevo organismo, sugiriendo como había sido planteado en su momento en el Comité, la posibilidad no solamente de un acercamiento entre esta nueva institución y el Instituto; sino además de reuniones en la medida de lo posible, formales, a partir de una agenda que pudiera construirse colectivamente para poder no solamente compartir con ellos la experiencia del propio Instituto. -----

Entiendo o lo comento, que una de las preocupaciones que en su momento se estaban teniendo en el IFT era la de construir un sistema de monitoreo; y estaban hace algunas semanas, ya un mes y semanas se me comentaba, en la discusión de su primer presupuesto como organismo constitucional autónomo, incluso contemplando la posibilidad de tener algunos recursos para la instrumentación de un monitoreo. -----

El comentario si me permiten, no fue formal, fue por vía telefónica, fue: “A lo mejor nos conviene ir sentándonos para que ustedes conozcan cuáles son, por un lado, las responsabilidades y los mecanismos de instrumentación de esas responsabilidades que ha hecho el IFE porque, eventualmente que el Estado mexicano tenga dos SIATES o dos sistemas de monitoreo como los que tenemos nosotros en el SIATE, me parece que no es lo más pertinente en términos de optimización de recursos públicos”. -----

Ahí mismo, en esa llamada de mi parte, le comenté que tendría sentido poder hacer una ruta crítica de ambas agendas institucionales, para establecer en su momento, convenios de colaboración. -----

Entiendo que el IFT subsumió jurídicamente a COFETEL y por lo tanto, eventuales vínculos institucionales que tuviera con el IFE el anterior organismo, deberían trasladarse a éste, pero nada mejor que refrendarlos, a la luz de las nuevas competencias de aquel organismo.-----

La agenda de los comisionados del IFT ha estado particularmente cargada, porque están echando a andar un organismo y desafortunadamente, es decir, estamos subordinados a la coincidencia de ambas agendas institucionales. Pero reitero mi compromiso de concretar a la brevedad esa reunión. Insisto, no depende de la voluntad ni del Secretario Ejecutivo ni de la Secretaria Técnica de este Comité, ni de los Consejeros que integramos este organismo. Tarde o temprano deberíamos trazar esa ruta crítica, que será en el momento en que la misma esté lista, hecha del conocimiento del propio Comité. Eso es en primera instancia.-----

En segundo lugar, me gustaría hacer un par de comentarios, a propósito de la metodología, atendiendo las preocupaciones que externaba Fernando, de la representación del PRD en su intervención. -----

A ver, por lo que hace a la gestión del sistema de pautado, a cargo de la Dirección de Pautado, ese es precisamente uno de los puntos que en la metodología se incorporó y que forma parte de un proceso que está en curso, que es justamente el estudio de gabinete sobre el SIATE. -----

El estudio de gabinete sobre el SIATE está planteado en la metodología que aprobó el Comité, un diagnóstico interno sobre el funcionamiento y eventualmente las áreas de mejora o de oportunidad que habría que instrumentar. -----

No estaba planteado en términos de celebrar una reunión de trabajo de la Dirección de Pautado —como responsable de este proceso de la administración de los tiempos del Estado— con los representantes de los partidos políticos ante el Comité, -----

Pero evidentemente, vista la preocupación que hay, le pediría al Director de Pautado que procure una reunión, para que estas preocupaciones puedan reflejarse en lo que tendrá que ser la conclusión de este estudio de gabinete que está en curso y que tendría, de acuerdo con el cronograma originalmente planteado, que culminarse en noviembre.-----

Y aprovecho para atender una de las preocupaciones de Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante del Partido del Trabajo), perdón que lo intercale, pero viene al punto, a propósito de la reunión con los legisladores. -----

Hemos delineado, pero la agenda legislativa también está cargada, la o las reuniones con los diputados integrantes de las Comisiones Legislativas, tanto de Cámara de Diputados como de Senadores, que tienen vinculación con este Instituto.-----

Pero también esta es una actividad que en el cronograma estaba programada para noviembre y, por lo tanto, esperamos en el próximo informe que se rinda, dar cuenta de los resultados de la misma. -----

Regreso al tema, siempre con la metodología en el tema de los foros. En el informe que se va a presentar el día de hoy y, tal vez sería prudente en el futuro, en las sesiones ordinarias de este Comité, cuando se dé cuenta del informe de los avances que nos mandata el acuerdo de la metodología recuerden que ahí se estableció que la Dirección de Prerrogativas, la Secretaría Técnica del Comité rendiría informes mensuales al propio Comité, que esto ocurra como un punto del Orden del día. -----

Se puede arreglar con actualizaciones o alcances a la circulación de los documentos, pero como se trata y aquí sí no hay ningún problema, simplemente cambiar la ruta de cómo en los últimos dos informes, el pasado y éste, que se presentará el día de hoy, habíamos venido trabajando.-----

Consideramos presentarlo como un Asunto General, porque, primero, porque en las sesiones ordinarias se pueden presentar Asuntos Generales y segundo, porque los Asuntos Generales no requieren de una previa circulación.-----

Entiendo en todo caso y siendo las sesiones ordinarias, tenemos que circular los documentos con cinco días y como se está dando cuenta de los ejercicios del mes, pensamos que era más pertinente que el propio informe contara con la información actualizada al día de la propia sesión.-----

Pero no hay ningún inconveniente, si así lo consideran, para que en futuras sesiones se presente o se incorpore como punto del Orden del día, propiamente dicho.-----

A propósito de los foros, hoy mismo se les va a entregar una primera, digámoslo así, un corte, espero y mi compromiso es hacerlo apenas se tengan las confirmaciones de los invitados plenamente confirmadas, circularles actualizaciones por la vía de correo electrónico en los días siguientes.-----

Recuerden que la intención era hacer los foros no dentro del IFE y no solamente como parte del IFE y no solamente como parte del IFE, sino *partnership*, con asociación académica con otras instituciones.-----

El primer foro que tendrá verificativo del veintiséis al veintiocho de noviembre, se realizará en la Facultad de Derecho de la UNAM y en esta ocasión este foro se realizará mediante una o a través de una convocatoria del IFE, de la Facultad de Derecho de la propia Universidad Nacional, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de Idea Internacional.-----

Como podrán ver, se les entregará, en el informe, esta propuesta. Aquí se han procurado atender muchas de las preocupaciones que en su momento se manifestaron cuando se discutía la metodología.-----

Recuerden que va a haber dos foros y mucho se insistió en que este primer foro tuviera una lógica y que atendiera ciertas problemáticas, que no necesariamente son las que se derivarán de la reforma o de las reformas, espero por venir, al que estaría avocado más bien el segundo foro a realizarse en febrero, sino me equivoco.-----

En todo caso aquí estarán los avances y mi compromiso, dado que probablemente el próximo informe de la Secretaría Técnica ocurrirá con posterioridad a este foro y esperemos que el mismo sea informado como uno de los temas o de los compromisos cumplidos, en los días por venir conforme se tenga ya definitividad tanto del programa, como de las invitaciones, se los compartiré por correo electrónico.-----

Un solo comentario a propósito de la reforma administrativa o de la modernización administrativa de la institución. La Junta General Ejecutiva aprobó ya, sino me equivoco, creo que ya lo aprobó, una modificación a la competencia o a las responsabilidades de la Dirección de Pautado, y es la transferencia que fue, por cierto, una de las recomendaciones del mencionado estudio de Deloitte, una transferencia del Centro de Producción a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.-----

Como ustedes saben, ésta era una responsabilidad de la Dirección de Pautado que trascendía las funciones específicas, reglamentarias que le dieron origen, que originalmente lleva a cabo dicha Dirección.-----

El Centro de Producción es algo que tiene que ver, no necesariamente, no fundamentalmente con la operación del SIATE, sino más bien con todo lo que tiene que

ver con la producción que realiza el Instituto Federal Electoral en términos de transmisiones del Consejo, la transmisión de las sesiones del Comité de Radio, etcétera y que era una de las recomendaciones que inmediatamente se tomaron y que ya está cumplida.-----

Creo que es más pertinente, no quiero, es mucho mejor, tiene mucho más información, no quisiera abusar en ese sentido, a propósito de la verificación, del estudio que se hizo *in situ* por parte de la oficina del Consejero Marco Baños, que sea él quien eventualmente toque este punto. -----

Creo que son prácticamente todos los puntos y los asuntos que quisiera comentar. Consejero Baños, por favor.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, Presidente. Primer punto, estoy de acuerdo con los comentarios que ha formulado el Presidente del Comité respecto de los temas abordados y particularmente sobre el tema de Coyame del Sotol, hay varias cosas que deben ser precisadas. -----

La primera es que en la mesa del Consejo General se propuso que hubiera una revisión *in situ*, pero articulada entre el Comité de Radio y Televisión y las áreas ejecutivas que tienen el manejo de estos temas. -----

Creo que de manera pertinente el Presidente del Comité de Radio y Televisión inició una discusión en una sesión anterior respecto del tema, hubo una invitación que formulé de manera personal institucional a los integrantes del Comité para que pudiéramos asistir a esa verificación, pero no recibí tampoco mayores señales de que alguien quisiera ir. -----

Dice don Jesús Estrada que le hubiera gustado ir, pero no me dijo que quería ir. Entonces, tampoco se pudo articular su visita.-----

También el compañero del PRD me pide la información, pero yo quiero ser muy respetuoso al expresar una cosa que es la verdad: Institucionalmente yo no soy Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión ni de los partidos; hice una propuesta y solicité que se articulara una visita. Lo digo con respeto, con absoluto respeto.-----

Sí tengo una información, pero yo no quiero proporcionar una información que sea unilateral, porque como bien le expresé al Secretario Ejecutivo, creo que tenemos que articular la información que tenemos todos para poder entregar el informe correspondiente.-----

Ahora, creo que el detalle es que lo debemos asumir como un insumo, voy a enviarle al Presidente del Comité de Radio y Televisión la información de la que dispongo y creo que la debemos de tomar como un insumo justo en la revisión del tema que mencionó tanto la representación del PRD, como del Partido del Trabajo, en el sentido de que ahora que se revise de manera conjunta con el nuevo organismo IFT el tema de los mapas de cobertura, tengamos información que nos sirva a todos.-----

Pero creo que lo que institucionalmente procedía era cumplir con esta posibilidad de articular el tema de una visita más integral entre las áreas ejecutivas y el Comité Técnico. -----

Me queda claro una cuestión, fue estrictamente un tema de agenda por la cual no pudimos articular una visita entre todos, no creo que haya habido ni falta de disposición ni falta de interés en hacer esa visita.-----

En fin, nosotros hicimos una visita y, vuelvo a insistir, voy a dedicarle un espacio de tiempo para revisar ese tema con la persona de mi oficina que hizo esa revisión, y una vez que tenga ya claro lo que ocurrió, se la haré llegar al Presidente del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Jesús Estrada, del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Quería decir, en torno a lo que dijo el Consejero Presidente, que la desinformación siempre genera especulación. Mientras más informados estemos, menos vamos a creer cosas. -----

En ese sentido, con la reunión del IFT; está bien, con las altas autoridades, con las autoridades máximas, con los funcionarios; pues sí, tal vez valdría la pena una comida; es decir, cosas más protocolarias. -----

Pero sí requeriríamos que los especialistas, los técnicos, los operadores de ciertos temas con los que tenemos que ver, nos dieran una explicación, una plática porque, insisto, la vez pasada que vinieron todavía eran de COFETEL no sabían, Consejero, ni a qué venían. Así no podemos tener una reunión. -----

Nos vinieron a platicar, creo que de la época de... ya no me acuerdo. Entonces sí, que vengan los operadores, que vengan a explicarnos para tomar decisiones, eso es lo que yo quiero. Y la parte protocolaria, bueno, una comilona, si nos quieren invitar, bueno, igual. -----

En torno a este asunto de que el área de producción del área de Pautado se va al área de Comunicación Social; si bien no es un tema que a los partidos políticos nos relacione mucho, sí queremos apuntar que esta área de producción por largos años, sobre todo los compañeros técnicos y manuales, camarógrafos, operadores, iluminadores, etcétera, ha sido un área muy eficiente con la que hemos tenido que convivir, por lo menos yo en los últimos 20 años.-----

No sabemos cuál fue esta decisión de pasar un área tan fundamental como esta de Producción, insisto, con gente tan capacitada y comprometida; porque hemos observado que un área que de plano no hace su tarea adecuadamente, es el área de Comunicación Social, no les vayan a pasar toda esta área de producción: el equipo, personal y demás, a un área que la va a echar a perder. -----

Y lo digo porque cuando el IFE ha necesitado, nosotros mismos como Comité de Radio alguna conferencia de prensa, algún comunicado, algo que nos ayude para

contrarrestar incluso algún ataque del exterior, sobre todo de los concesionarios, esa área siempre ha estado callada, como si no existiéramos. -----

Habrá que revisar eso, insisto, no sé a quién habrá que solicitarle la información, si aquí se va a dar, si podremos saber de qué se va a tatar el asunto; sobre todo porque nos interesa, era un área muy importante. Eso es todo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Mariana de Lachica, vamos en el orden, y luego quería hacer un comentario el Consejero Baños. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejero Presidente. Sobre el tema de la metodología. Nos estaba comentando que está en proceso de organización el primero de los foros, que entiendo que es el nacional y que tiene que ver con el tema del funcionamiento del modelo, hasta ahora, más que con las eventuales reformas. -----

En ese sentido, también manifestar el interés y la disposición, en este caso del Senador Javier Corral para participar en este foro, de considerarse así, claro, por los integrantes del Comité. -----

No sé de cómo se estén haciendo las mesas o en qué vertiente se estén armando; pero independientemente de ser un Senador, un legislador, creo que también se le puede considerar un experto en la materia y, en ese sentido, está en la mejor disposición de participar si así se considera. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Fernando Vargas, del PRD, por favor. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. -----

Se ve que el intercambio de ideas desde luego funciona. Hoy lo que nos han referido aquí amplía mucho el recuento de los acuerdos; ya tenemos fecha del primer foro, no la teníamos acá por escrito. -----

Desde luego, creo que a estas alturas, en menos de un mes seguramente ya va a invitarnos. Y sí pediría pluralidad en este asunto. -----

Desde luego, queremos a la gente de la CIRT como a la gente de AMEDI, desde luego el Senador Corral no puede faltar y algún legislador también del PRD que espero sean invitados, yo propongo a Jesús, que sea el ponente de todos. La pluralidad que esté garantizada en este asunto, desde luego, no conocemos, tenemos fecha ya para ello pero desde luego que haya una pluralidad sobre estos temas. -----

Ya hay más información de la Dirección de Pautado, se nos ha aportado más información, pero de cualquier manera tenemos señalamientos de nosotros, hoy viene de otro lado, la gente externa que habla de ineficiencia en la generación de órganos de transmisión y notificación. Es necesario desde luego analizar esto. -----

Yo pediría que hagamos una reunión de trabajo cuanto antes, pero también con información. Queremos saber que este agente externo, los elementos que bueno,

tenemos otros. Insisto que a través de nuestro diagnóstico, estamos hablando de capacidad técnica del Instituto para generar una información. Y si ahí tenemos problema de funcionamiento de esa capacidad, es un asunto relevante.-----  
También quiero precisar, se da cuenta de un reconocimiento al personal de la Dirección, que cuando se habla de ineficiencia de la Dirección de Pautado, se habla de procesos y de sistemas y no de personal. Cuando tenemos problemas de sistemas y de organización, el personal tiene que trabajar más y se sobrecarga de trabajo. -----  
Nada tiene que ver eso. Yo jamás he insinuado y mi reconocimiento desde luego al personal. Estamos hablando de optimizar sistemas y modernizar. Esa es la parte que tenemos que abordar, para efecto también de evitar malos entendidos. -----  
Y finalmente, me sumo a lo que comenta Jesús. Me parece que tenemos que, desde luego, revisar convenios y cosas con el IFT, el asunto de mapas de cobertura, el asunto de monitoreo, optimizar los recursos del Estado, desde luego, pero sería interesante que antes de que viniera la siguiente sesión ordinaria, pudiéramos haber tenido una reunión con los técnicos de COFETEL. -----  
Necesitamos conocer y creo que sería hasta preparatorio, para entendernos bien en una eventual reunión del Comité con los directivos del IFT, que nos envíen a sus técnicos con estos temas muy puntuales. El asunto de la construcción de los mapas de cobertura, la Norma Oficial Mexicana y otras cosas que se ha hablado al respecto, la zona exclusiva pero también el alcance, en que sí hay fórmulas para calcular, etcétera. No somos especialistas en eso, pero la gente del IFT sí lo es. -----  
Cómo está el tema, cómo va la dinámica de la televisión terrestre, el asunto del multiplexeo para efectos de pautar, vamos a tener una pluralidad, cómo pautamos, qué están pensando ellos, nosotros cómo lo vemos.-----  
No veo que cualquier señal radiodifundida, si se multiplica, tendrá que cumplir con la pauta. Pero hay que ir previendo eso, no vaya a ser que alguien esté imaginando que con esta pluralidad de señales, con que cumplan una, cumplen con la ley. -----  
Habría que ir previendo estas situaciones y entender. La verdad agradezco mucho a Televisa y TV Azteca, me han capacitado en ciertas cosas hace muchos años. Me gustaría seguir aprendiendo. -----  
Ahora le toca al IFT seguir capacitando, desde luego, como aprendimos el tema de los bloqueos, también hemos aprendido el tema de la concentración de mensajes con cintillos. Por supuesto que nos han ayudado a cerrar mucho este modelo.-----  
Ahora nos toca un poco con los técnicos del IFT, pero también ahí las televisoras que nos han dado señales, de que por ejemplo nos dicen que Televisa cubre Aguascalientes e IFT dice que no, ellos venden y comercializan y anuncian comerciales de Tv Azteca, Televisa, e IFT dice que no. -----  
Entonces pues sí necesitamos, creo que puede ser más confiable la información comercial de Televisa y Tv Azteca, que la propia del IFT, hablando de cobertura. -----  
Solicitaría que pudiéramos ir preparando el terreno con algo formal y antes de la siguiente ordinaria podamos tener una reunión de trabajo con los técnicos del IFT para



entender y saber cómo vamos a validar, a aprobar la vigencia de los mapas de cobertura.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** El Consejero Marco Antonio Baños, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Presidente. -----

Primero, creo que valdría la pena aclarar un detalle. Siempre he creído que don Jesús Estrada es un hombre muy inteligente para construir ciertas parábolas en sus múltiples discursos en este Comité de Radio y Televisión, pero en esta ocasión no estoy de acuerdo, no coincido con que el área de Comunicación Social sea tan ineficiente como se menciona.-----

Creo que fundamentalmente el esquema de traslado de los equipos de producción hacia la Dirección de Comunicación Social tiene un propósito de incrementar la funcionalidad institucional en ese tema y creo que tendríamos que ser cuidadosos de que se logre, de que se haga de esa manera. -----

Y para demostrar esa eficacia del área de comunicación, sí deberíamos difundir lo que dijo aquí nuestro representante del PRD, porque esa declaración es histórica y creo que el área de comunicación puede cumplir bien su propósito de difundir cosas importantes hacia afuera y esa declaración tiene que ser conocida aquí y en todos lados.-----

Luego después el tema de la reunión que se tuvo con la gente de la COFETEL, ya no se va a poder tener una reunión con los técnicos de COFETEL porque eso ya no existe, pero cuando existía nada más nos mandaron a un funcionario que hoy es uno de los comisionados. Sí quiero dejar claro esa parte, porque me tocó gestionarla todavía en la parte final de la presidencia que me tocó en el Comité de Radio y Televisión y creo que la entonces COFETEL tuvo generosidad de enviarnos a un funcionario de alto nivel, y creo que sí sabía a qué venía, porque habíamos enviado un par de oficios que eran muy puntuales, fueron oficios déjenme usar una expresión, cuidadosamente redactados explicando el propósito de la visita.-----

Y creo que si quienes estuvieron en esa reunión no hicieron los cuestionamientos que les permitieran tener elementos específicos respecto de las preocupaciones que tenían, ya no fue culpa de, perdón que hable de la persona que vino, pero tengo la impresión de que sí vino un especialista en el tema y vino una persona que podía hacer aclaraciones de dudas. -----

Ahora, también quisiera puntualizar un detalle. Creo que Lorenzo Córdova como presidente del Comité de Radio y Televisión ha estado haciendo lo que le corresponde hacer, es decir, gestionar un espacio de interacción con el nuevo IFT. -----

Pero hay que tomar en cuenta que es una institución que está en la fase previa a la que va a llegar esta misma institución, si ya se convirtió en IFT y está en todo el esquema organizativo interno, esa parte me parece que sí es claro que hemos buscado, digo buscado porque evidentemente me suscribo a las gestiones que ha hecho el Presidente del Comité, hemos buscado espacios de interacción con la nueva institución, que los

vamos a tener, nada más que también esta institución está en un proceso dirían los actores de la mesa del Pacto, de reconversión, es una forma elegante de decir que esta cosa está pasando a otro estadio, se va a convertir en un Instituto Nacional de Elecciones, según nos dijeron. -----

Así que por vía de mientras, la nueva institución que surja de esa mesa del Pacto, tendrá que retomar las gestiones —léase asuntos pendientes— de esta institución y creo que ese tema de la reunión con el IFT se está gestionando y se dará en el momento que se tenga que dar; no ha sido ni falta de voluntad de aquí para allá ni de allá para acá, eso me parece que así ha sido. -----

Es un asunto donde ellos apenas están en la definición interna y, si me apuran, me parece que ni siquiera tienen el marco normativo terminado. Tampoco nosotros, no sabemos qué va a quedar en el nuevo 41 y en la nueva ley de elecciones, y en estas cosas que están ahí, no va a haber ni Consejeros en dos días.-----

El Comité de Radio y Televisión podrá funcionar con la presencia de algún representante de partido y así nos la podemos llevar. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Jesús Estrada, por favor.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Yo no quería adentrarme mucho a ciertos temas de comunicación social, pero el más sonado de los últimos tiempos que todos vivimos es el del debate, el de la “edecán”, etcétera; por mencionar sólo alguno. -----

Pero volviendo al tema de los funcionarios que vinieron de COFETEL; yo no me refería a la convocatoria, al contrario, agradecemos que por fin se había conseguido que viniera alguien de COFETEL, de veras lo agradecemos y en la mesa y ahí lo dijimos. -----

El asunto está en que incluso nos leyeron un documento que nos repartieron, que lo tenemos; pero no era un documento que describiera, no nos dijeran nunca cómo se hacía un mapa de cobertura, por no hablar de otros temas. -----

Traía un ingeniero que tenía así muchos años de experiencia, pero tampoco nos pudo decir. Insisto, de veras, les expusimos y llegó un momento en que él no supo ciertas cosas que responder. -----

No es con afán de desacreditar a nadie ni decir que no se hizo lo que se tenía que hacer, de ninguna manera; sino sólo mencionar que ya que vamos a tener aquí la presencia por segunda ocasión después, desde que se reformó la ley, era la primera oportunidad, la tuvimos, se consiguió y no pudimos salir de la duda.-----

Entonces, si ahora se va a hacer otra invitación, pues que pudiéramos de alguna manera saber que vienen las personas adecuadas. No desacreditó la capacidad, pero incluso hasta venía con problemas de tiempo, ya se tenía que retirar y cosas de ese tipo.-----

Por eso por las cuestiones protocolarias con los funcionarios, dejémoslas por ahí. Pero si pudiéramos tener una reunión con los técnicos, ¿por qué no tenerla? Eso es.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Me ha pedido la palabra el Consejero Baños, por favor.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Qué bueno que se aclaró, y creo que ese tema hay que darle vuelta a la página y ver para adelante lo que sigue.-----

Yo le ofrezco, y estoy seguro que el Presidente del Comité de Radio y Televisión lo va a suscribir, que hagamos un pliego de temas a tratar en esa reunión y que en la invitación que le formulemos a la gente del IFT vaya acompañado digo, tampoco pongamos ahí cinco mil temas, de aspectos muy específicos que pudieran ser abordados en la reunión.-----

Y estoy seguro que el Presidente del Comité de Radio y Televisión no tendrá problema en eso, es simplemente una identificación de los asuntos que nos interesa tratar con ellos.-----

Siempre ha sido así, pero vuelvo a insistir, qué bueno que ya se aclaró, sí hubo una comunicación y creo que sí vino gente capacitada a esa reunión.-----

Lo otro, de veras que ya es un chiste, porque de entrada la Coordinación de Comunicación Social no fue la responsable de la organización del debate; para que quede claro.-----

La organización del debate fue responsabilidad de tres consejeros, entre los que estaba yo, y su partido y todos los demás partidos. No me diga usted que un área tiene esa responsabilidad específica, porque incluido el tema de la contratación de una edecán, fue motivo de discusión en todas las mesas de trabajo previas al asunto del primer debate, como lo fue también para el segundo.-----

Ninguno de nosotros, ni usted, ni el representante de su partido en esa mesa, nos dimos cuenta del tema y tampoco pudimos ser eficaces en evitar dieciocho segundos de exhibición de la edecán, que ella lo previó en esos términos.-----

Y además le voy a decir una cosa de la que estoy convencido, esos dieciocho segundos dividieron al país: hubo un cuarenta y ocho por ciento de población de este país agradecida; y un cincuenta y dos ofendida, qué quiere que hagamos, ya no hay manera de... Yo no voy a ir a pedir perdón a la Iglesia, se lo digo con todo respeto, ya me parece que es un tema trascendido; y usted lo describirá en sus memorias, porque usted es un hombre muy cuidadoso en redactar y yo también lo voy a hacer. Así que habrá dos puntos de vista sobre el tema, sumados a los que ya hay sobre ese asunto de la edecán.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. -- Sí, pero vamos con el Orden del día, si quiere lo anoto en una quinta ronda, permítame nada más: tengo a Lourdes, pero permítanme una reflexión antes.-----

Lo que estamos platicando aquí, lo que estamos planteando aquí es la vinculación institucional del IFE con otra institución. Si hay necesidad de una reunión de trabajo, está muy bien, entre los integrantes de este Comité e IFT, y técnicos del IFT, me parece que habrá que hacerla.-----

Lo que sí quiero es que no adelantamos vísperas, plantearé como Presidente del Comité al IFT, la necesidad de esta reunión; pero creo que estamos en un —quiero decirlo con toda franqueza— momento, en términos de vinculación institucional, mucho más primigenio. -----

Porque estamos, como ya lo ha mencionado bien el Consejero Baños, teniendo interlocución con un órgano del Estado mexicano que no conoce a cabalidad todas las atribuciones, que sabemos ya que tiene atribuciones constitucionales; lo que no sabemos son todas las implicaciones, porque falta una ley secundaria, que está construyendo por primera ocasión un presupuesto, que está en la lógica de tener que definir incluso su propio personal. -----

A ver, el IFT es un organismo que se acaba de integrar con sus integrantes, ¿hace cuánto?, corríjanme, ¿hace tres meses, cuatro meses?, no más. -----

No digo que se desatiendan las prioridades de esta institución, me parece que no podemos pretender que el IFT, que está construyéndose, camine a los mismos ritmos que tiene el Instituto Federal Electoral en esta materia, y un organismo que tiene cinco años de haber sido puesto en marcha, que está aceitado en sus procedimientos, que está discutiendo hacia el futuro incluso en muchos sentidos. -----

Dicho eso, no estoy cierto y lo digo con toda franqueza, no tengo ni idea; por mí que planchemos todo en el próximo mes y que tengamos incluso convenios de colaboración hechos; pero no sé si se pueda tener y no quiero que aquí se generen falsas expectativas para que en la próxima sesión ordinaria se diga: “No hemos tenido reuniones”. -----

Lo único que quiero poner sobre la mesa es eso: se hará lo posible. Mi compromiso puesto sobre la mesa, en el entendido de que también creo que la agenda institucional con el IFT, por supuesto que pasa por los asuntos que son competencia de este Comité; pero me temo que van a ser mucho más amplios. -----

También creo que es importante escuchar muy probablemente lo que no es competencia de este Instituto, pero que en virtud de que nosotros administramos el sistema de monitoreo más importante del Estado, eventualmente le puede ser de utilidad aquel instituto; y eso tendrá que establecerse en algún momento en un convenio de colaboración. -----

Nada más para que quede claro el asunto: incorporaré la lógica de una reunión de trabajo con los técnicos de COFETEL, pero creo que antes lo digo con toda franqueza y para ser serios, hay que decidir cuáles son los temas de esa agenda específica de una reunión de trabajo. -----

Definámosla, no es muy complicado definir en un intercambio de opiniones, de llamadas telefónicas o correos electrónicos podemos construirla, para que yo la ponga sobre la mesa. Vamos construyéndola y mi compromiso de seguir empujando en ese sentido. -----

No sé de poder concretar resultados satisfactorios para todos de aquí a un mes, porque no somos los únicos que podemos definir el punto. Nada más para dejarlo claro. Lourdes Bosch.-----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Soy la única que está sentada en esta mesa que participó en la mesa del debate, y me parece verdaderamente absurdo el que hoy los miembros de este Comité y los que estamos en esta sala, lo que recordamos del debate sea el evento de la edecán.-----

Además de un poco misógino, me parece que no ha lugar. En el debate se vieron contenidos, participaron los que en aquel entonces eran los candidatos y hubieron cosas buenas y cosas malas y el tema de la edecán no ha lugar. Era parte de la broma, pero no se puede tratar de evaluar al IFE o al área de comunicación, en función de lo bueno o lo malo que salió, cuando hubo un gran esfuerzo y horas y horas de trabajo, y se dieron los dos debates con el esfuerzo de mucha gente. Es todo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias Lourdes. Le pido al señor Secretario Técnico, si no hay ninguna otra intervención, damos por recibido esta relación y seguimiento de Acuerdos del Comité. Le pediría al señor Secretario técnico que presente el siguiente punto del Orden del día.

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente punto del Orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Le solicito el uso de la palabra para la presentación del punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante, por favor.-----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Esta Secretaría Técnica da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprende del 1 al 15 de octubre del año en curso. -----

Resulta oportuno informar a esta mesa que los informes de monitoreo correspondientes a la quincena diecinueve del periodo ordinario, se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo, desde el veintiuno de octubre de dos mil trece y además, ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico, el día veintidós de octubre de este año. -----

En ese sentido, me permito informarles que, a nivel nacional, fueron pautados un total de 279 mil 174 promocionales, de los cuales, fue verificada la transmisión de un 98.11 por ciento. -----

Ahora bien, de acuerdo a lo comentado en la pasada sesión ordinaria, es oportuno informar que durante el mes de septiembre y a consecuencia de las lluvias y fenómenos meteorológicos que se presentaron a lo largo del país, se identificaron algunas fallas técnicas en seis Centros de Verificación y Monitoreo, en los estados de Guerrero, Nayarit, Sonora y Tamaulipas, lo que conllevó a la ejecución de acciones preventivas y correctivas, por parte de los monitoristas adscritos a esos centros, en coordinación con el personal de la Dirección de Verificación y Monitoreo, lo que permitió atender oportunamente las incidencias técnicas presentadas, reduciendo las afectaciones al monitoreo. -----

Es así que únicamente se registraron 646 promocionales no verificados para las cuatro entidades en cuestión, lo que representó el 0.67 por ciento, respecto al total de promocionales pautados para dichas entidades. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias señor Secretario Técnico. Está a su consideración el punto. -----

De no haber intervenciones, se dan por recibidos estos informes y le ruego al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del día. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** El siguiente asunto del Orden del día es el relativo al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto y para lo cual le solicito la palabra para la presentación.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** De nueva cuenta, por favor. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** Esta Secretaría Técnica da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, durante el periodo comprendido del uno al treinta de septiembre del año en curso.-----

Al respecto, durante el periodo que se reporta, fueron pautados a nivel nacional 564 mil 280 promocionales, de los cuales, 284 mil 392 correspondieron a autoridades electorales y el resto a promocionales de partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.25 por ciento, mientras que el 0.74 no pudo ser verificado, debido a fallas técnicas.-----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 3 mil 958 promocionales, de los cuales, 3 mil 179 fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados, fueron notificados 151 requerimientos de información, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 57, por la orden en la

transmisión de 2 mil 598 promocionales, de los cuales, 1 mil 237 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 1 mil 361, a autoridades electorales. -----

Asimismo, se informa que por cuanto hace al proceso electoral extraordinario en el municipio de Coyame del Sotol, durante el periodo del veintiocho al treinta de septiembre del año en curso, se pautaron un total de 288 promocionales, correspondientes a partidos y autoridades electorales, los cuales se transmitieron en su totalidad. Es cuanto Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias Secretario Técnico. Está a su consideración este informe.-----

De no haber intervenciones lo tenemos por recibido y le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del Orden del día, que son Asuntos Generales. -----

Me permito consultar si alguien más, en términos reglamentarios, artículo 14, numeral dos desea incorporar algún Asunto General adicional que ya se agendó en su momento. De no ser así, le pediría al Secretario Técnico que presente el Asunto General que ha reservado, que ha pedido se incorpore. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** La Secretaría Técnica tiene a bien informar a los integrantes del Comité, las acciones realizadas a la fecha en el desarrollo de la metodología aprobada el pasado tres de septiembre, mediante el acuerdo ACRT/38/2013, dando cumplimiento a lo mandatado en el punto de acuerdo segundo del mismo. -----

En tal sentido, durante el período del primero al veinticinco de octubre de dos mil trece, se han llevado a cabo las siguientes acciones: -----

1.- En relación con la actividad número uno, denominada “estudio de gabinete sobre el SIATE”, las áreas correspondientes realizaron dicha actividad conforme al índice que se señala en el informe que se ha circulado. -----

2.- En la actividad número dos denominada “reuniones preparatorias para identificar los elementos e intereses de partidos políticos sobre modificaciones a la operación del Modelo de Comunicación Política”, en el informe que están recibiendo, se señala que se refiere a las respuestas al cuestionario enviado por la Secretaría Técnica a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Comité, a fin de identificar elementos de interés, necesidades y requerimientos relativos a modificaciones en la operación del Modelo de Comunicación Política.-----

Las respuestas recibidas fueron el insumo para la reunión de trabajo realizada el pasado treinta de septiembre, dando así por cumplida la actividad número dos. -----

3.- Por cuanto hace a las acciones desarrolladas en el contexto de la actividad número tres “consulta a diversos actores”, el treinta de septiembre se remitió a los integrantes de este Órgano Colegiado el proyecto de oficio que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral enviaría a los concesionarios y permisionarios para realizar la

consulta en cuestión, del cual se recibieron comentarios y observaciones que fueron incorporados aquellos que se consideraron procedentes. -----

Asimismo, durante los días siete y ocho de octubre se notificó a los representantes legales del Instituto Politécnico Nacional, Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, Grupo Televisa y Televisión Azteca el cuestionario referido, señalándose un plazo de 15 días hábiles para recibir la respuesta.-----

De igual forma, el propio 8 de octubre fue remitido vía mensajería a los Vocales Ejecutivos Locales de este Instituto, en veintisiete estados de la República para su notificación a diversas emisoras.-----

4.- En relación con la actividad número cuatro, “mesas de trabajo con integrantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores sobre el balance de la implementación del Modelo de Comunicación Política” “necesidades y posibilidades de cambio”, hago de su conocimiento que se trabaja en una presentación del funcionamiento del SIATE para los legisladores, así como de un documento con mayor información.-----

5.- Finalmente, en cuanto a la actividad número cinco “foros de discusión con expertos nacionales e internacionales sobre el balance de la implementación del Modelo de Comunicación Política en los medios de comunicación en la democracia”, se ha trabajado en la organización del primer foro de análisis, el uso de los tiempos, el Estado y el fortalecimiento democrático, reflexiones sobre el Modelo de Comunicación Política que tendrá lugar los días veintiséis, veintisiete, y veintiocho de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.-----

En este caso, por tratarse de un evento técnico académico, se sumaron en la organización del foro el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho ambas de la UNAM e Idea Internacional.-----

La propuesta del programa del evento con los ponentes que han confirmado hasta el momento, lo encontrarán en el disco compacto que hemos circulado. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias. No sé si haya algún comentario, se han tocado estos temas en puntos anteriores.-----

Sí quisiera dejar sobre la mesa, de no haber alguna intervención, los canales de comunicación, refrendar los canales de comunicación abierta con mi oficina para –estoy seguro también con la de los Consejeros–, pero en mi rol de Presidente del Comité haré del conocimiento de los Consejeros integrantes del mismo cualquier comunicación y preocupación que se tenga al respecto.-----

Y como lo había señalado en su momento, reiterar el compromiso de mantener de este lado hacia allá una comunicación permanente para actualizarlo respecto de los temas del propio foro y de los otros aspectos del cronograma de la metodología.-----



De no haber ningún comentario, ninguna intervención estamos por agotar los puntos del día y no queda más que pasar al último punto, que es el recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

Lourdes del Partido Nueva Alianza. -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias. Si nos harían el favor de actualizarnos el calendario.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Me encargo de que se circule inmediatamente una actualización del propio calendario. Le pediría al Secretario Técnico que dé cuenta de los Acuerdos tomados en la sesión, por favor. -----

**El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:** En primer lugar, se aprobó el acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil trece. Asimismo, se tuvieron por presentados los informes de monitoreo y el informe de requerimientos, y dentro de los Acuerdos tomados en esta sesión es el relativo a incluir en el próximo Orden del día el informe de la metodología, no como Asuntos Generales, sino como punto del Orden del día. Una reunión del Área de Pautado con los partidos políticos y la insistencia de la presidencia para una celebración próxima, una reunión de trabajo con el IFT. -----

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.** -----

**DOCE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta de septiembre de dos mil trece.** Aprobada por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. ---

**2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos, y se acordó incluir en el próximo Orden del día el informe de la metodología, como punto integrante del mismo, no como asunto general. Asimismo se acordó celebrar una reunión del Área de Pautado con los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, y la gestión de una reunión de trabajo con personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por recibidos los informes de monitoreo presentados -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los**

**pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por recibido el Informe de Requerimientos.-----

**5. Asuntos Generales.** Se agregó un asunto general a petición del Secretario Técnico, para presentar el Segundo Informe de los Avances en el Desarrollo de la Metodología para Elaborar el Diagnóstico que el Consejo General le mandató mediante Acuerdo CG156/2013.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy bien. Le agradezco al Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia por su participación en esta sesión como Secretario Técnico. Se han agotado los asuntos agendados. Muchas gracias y doy por terminada esta sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio. ----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL DIRECTOR DE ANÁLISIS E  
INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES  
DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE  
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO  
POR EL ARTÍCULO 15, NUMERAL 5 DE  
SU REGLAMENTO DE SESIONES**

---

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

---

**LIC. LUIS RODRIGO SÁNCHEZ GRACIA**